

156489

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE HIDROTRANSIT S.A.

Durante el año 2007, el crecimiento real del país se ubicó en el 2.7%, la tasa más baja en el período de dolarización y una de las más bajas en América Latina. Para el año 2008, las proyecciones del Banco Central son más alentadoras, ya que se estima un crecimiento económico del orden del 4.5%, no obstante la incertidumbre que representa la probable desaceleración económica de Estados Unidos, principal consumidor a nivel universal.

La generación de bienes y servicios en el 2007, medida por PIB total en términos nominales, se ubicó en USD 44.489.9 millones. El bajo desempeño económico del país está dado por la caída de la producción petrolera (-5.6%) y las menores tasas de crecimiento generalizada de las demás actividades económicas, entre ellas, la pesca y productos de mar (4.8%) y la industria manufacturera (4.6%). Los sectores económicos que alcanzaron mayor crecimiento con respecto al 2006 son: el comercio (5%) y el transporte (5%), así como el sector agrícola (4.9%).

La balanza comercial petrolera crece positivamente ubicándose en USD 5.204 millones, siendo su principal factor el incremento del precio internacional del barril de petróleo. Por su parte, la balanza comercial no petrolera generó un resultado negativo de 3.885.4 millones.

La reserva monetaria internacional se ubicó en 3.521 millones, cifra que implica una variación anual del 72.4%. Del mismo modo, las remesas del sector inmigrante presentan un incremento de alrededor del 6.7%.

En el sector de generación de electricidad subsiste el mismo esquema de producción de años anteriores, correspondiendo el 43.5% a hidroeléctrica, 43.1% termoeléctrica y el restante 11.4% a la energía que se importa de Colombia. De acuerdo a estudios realizados, el país apenas utiliza el 7% de su potencial de generación hidroeléctrica, lo cual significa que bien se podría cubrir la demanda interna actual y futura, dejando importantes remanentes para exportar energía barata a toda la región.

Los ingresos por recaudación no alcanzan a cubrir los costos de producción, por lo que el Estado debe subsidiar la energía en sumas cada vez más importantes. Según informes del CONELEC, la tarifa objetivo está en 10.4 centavos de dólar, pero la tarifa referencial está en 8.7 centavos. La diferencia, que tiene que asumirla el Estado, significa un subsidio injusto y generalizado, que no debería beneficiar a sectores de la población que cuentan con recursos económicos necesarios para pagar el valor real de la energía.

Si se suman el subsidio por congelamiento de tarifas (250 millones) y el subsidio por la tarifa de la dignidad (65 millones), se entenderá que se trata de cifras muy altas, que podrán mantenerse en tanto el estado reciba cuantiosos ingresos por el precio del petróleo.

Las plantas de pequeña generación no parecen estar dentro de las prioridades del gobierno; pues, de 60 proyectos que reposan en el catálogo del Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC), apenas una docena se han concretado o se hallan en ejecución. Entre las barreras que frenan la construcción de plantas pequeñas se encuentra el tema regulatorio que está atado a un largo proceso burocrático, donde para conseguir la concesión de aguas, por ejemplo, se toman meses o años.

La gestión de HIDROTRANSIT en el año que se analiza se concretó en la obtención de las concesiones de agua para los proyectos Transito 1 y 2; a la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, estudios hidrológicos y de diseño definitivo contratados con la firma consultora ASTEC, con la cual, se llegó a definir una de las varias alternativas analizadas. Confiamos que en el año 2008 podamos iniciar la construcción de Tránsito 1, o, dependiendo de ciertos factores de orden económico, y de factibilidad técnica y financiera estemos en capacidad de acometer los dos proyectos conjuntamente.

Por lo demás, la compañía está al día en el pago de todas sus obligaciones.



Wilson Granja Avalos
GERENTE GENERAL